

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUANACHE CIA. LTDA.

1 de Abril del 2014

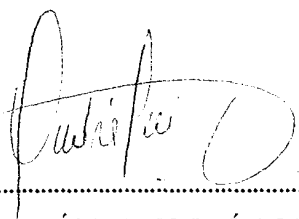
En la ciudad de Machala, hoy primero de Abril del año 2014, a las nueve horas, reunidos en las calles Olmedo y 23 de Abril, se reúne la Junta Universal de socios de la **COMPAÑÍA GUANACHE CIA. LTDA.** con la concurrencia de sus socios señores **GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO**, con TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS (3.223) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de MIL SEISCIENTOS ONCE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1.611,50 USD.); que corresponden al treinta y dos punto veintitrés por ciento (32.23%) del capital social.- El señor **JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, con DOS MIL CUATROCIENTAS DIECISIETE (2.417) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1.208,50 USD.); que corresponden al veinticuatro punto diecisiete por ciento (24.17%) del capital social.- El señor **ANDRÉS MARIO LEÓN CARRIÓN**, con MIL SEISCIENTAS DOCE (1.612) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (806,00 USD.); que corresponden al dieciséis punto doce por ciento (16.12%) del capital social.- El señor **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, con OCHOCIENTAS SEIS (806) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (403,00 USD.); que corresponden al ocho punto cero seis por ciento (8.06%) del capital social.- El señor **JORGE ISRAEL ARÉVALO VERA**, con DOSCIENTOS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.); que corresponden al dos punto cincuenta por ciento (2.50%) del capital social.- El señor **ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL**, con QUINIENTOS SETENTA Y UN (571) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (285,50

USD.); que corresponden al cinco punto setenta y uno por ciento (5.71%) del capital social.- El señor **JOSÉ ADOLFO FAREZ RAMÓN**, con TRESCIENTOS VEINTIÚN (321) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO SESENTA CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (160,50 USD.); que corresponden al tres punto veintiuno por ciento (3.21%) del capital social.- El señor **CARLOS RODRIGO PASTOR CABRERA**, con TRESCIENTAS (300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (150,00 USD.); que corresponden al tres por ciento (3%) del capital social.- El señor **HECTOR ASael MORALES CASTRO**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.); que corresponden al cinco por ciento (5%) del capital social.- quienes representan el cien por cientos del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE acordando por unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junta Universal de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente:

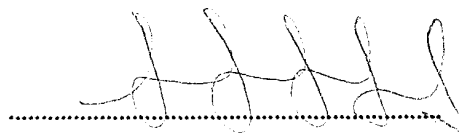
UNO.- Constatación del quórum; **Dos.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE;** **Tres.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO;** **Cuatro.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2013.**

Preside la Junta el señor Presidente **ING. ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, e interviene como secretario el Señor **Gerente General ING. ANDRES MARIO LEON CARRION**, quien declaran instalada la JUNTA, paso seguido el Sr **PRESIDENTE manifiesta al señor secretario que realice la constatación quórum de los socios asistente a la junta**, estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden aprobar el informe Anual del señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, luego de ser leído y analizado por los socios asistentes a la presente junta y después de su debida deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden **APROBAR EL**

INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO, por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: **APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2013**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden **LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2013.-** No habiendo otro asunto que, tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas del indicado día , firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.



ING. ANDRÉS MARIO LEÓN CARRIÓN
GERENTE GENERAL
SOCIO

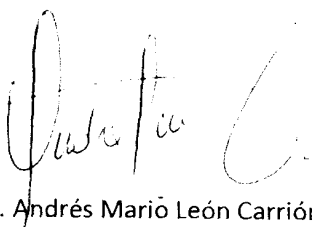


ING ÁNGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR
PRESIDENTE
SOCIO

Certifico:

Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Lo certifico.-



Ing. Andrés Mario León Carrión

GERENTE GENERAL

